



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 11/2021

LA CEDH TRABAJA POR LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

- Se realizó el conversatorio denominado “Los Derechos Humanos y las personas con Síndrome de Down en Sinaloa”.

Culiacán, Sinaloa; 30 de marzo de 2021.- En el marco de la conmemoración del día Mundial del Síndrome de Down, celebrado el pasado 21 de marzo, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), realizó el conversatorio denominado “Los Derechos Humanos y las personas con Síndrome de Down en Sinaloa”.

En su mensaje el Presidente de este organismo público autónomo, José Carlos Álvarez Ortega, mencionó que estos eventos tienen la finalidad de visibilizar temas como estos y realizar acciones conjuntas a favor de los grupos en situación de vulnerabilidad en el estado.

Mencionó que con la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el 2011, se ha venido a transformar totalmente esta materia de los derechos humanos, sobre todo porque ésta gira alrededor de la dignidad humana y con ello se le da especial énfasis a los derechos de las personas.

El Ombudsperson subrayó que desde la CEDH, se trabaja por la igualdad y la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad.

El Dr. Roberto Avendaño Gálvez, Médico Genetista y especialista en temas de discapacidad, explicó sobre las características genéticas de este padecimiento y sobre el seguimiento médico que deben llevar a lo largo de su vida.

Respecto a los derechos de las personas con Síndrome de Down, mencionó que en Sinaloa existen expedientes de jóvenes con este padecimiento, que están preparados con estudios hasta de licenciaturas y que saben ganarse la vida. Ante ello recomienda que se les deba dar el mayor grado de autonomía al momento de llegar a la mayoría de edad, y no dejar de lado la atención a su salud, para que tenga una plena calidad de vida en la medida posible.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 11/2021

En su participación, Almita Olmeda, joven de 26 años, comentó que ha llevado una vida normal e inclusiva, que trabajaba en un restaurante de hamburguesas, y que ante la llegada de la pandemia por Covid-19, tuvo que renunciar. Platicó que ha trabajado como apoyo a un maestro con debilidad visual en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES) y que entre sus aspiraciones están el modelar en una pasarela, estudiar la preparatoria y ser auxiliar en un Centro de Atención Múltiple (CAM) para ayudar a niños con discapacidad.

Por su parte, la señora Alma Olmeda, señaló que a las personas con Síndrome de Down deben tratarse con igualdad, como al resto de las personas y que como padres, se deben preparar para incluirlos a la sociedad y trabajar para que sean personas independientes.

El matrimonio Gladys Medina Beltrán y José Guadalupe Beltrán Carrillo, platicaron su experiencia como padres de familia con un hijo con Síndrome de Down, quien lleva una vida normal e inclusiva, se integraron a un programa de terapias de neurodesarrollo para toda la familia, las cuales marcaron un resultado positivo en desarrollo de su hijo.

José Guadalupe Beltrán Carrillo, enfatizó que pese a los avances y las reformas constitucionales en materia de derechos humanos, así como de la existencia de leyes que garanticen la no discriminación y la protección de niñas, niños y adolescentes, como padres de familia deben exigir a las autoridades hacer valer los derechos de las personas con discapacidad, sobre todo en temas de inclusión en el sector educativo.